

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4321 *Resolución de 8 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 43, de 22 de febrero de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 45, de 8 de marzo de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», en el tablón de anuncios y en el portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe.

Albaida del Aljarafe, 8 de marzo de 2022.–El Alcalde, José Antonio Gelo López.